



San Miguel de Tucumán

EXP-FBQF-ME-36338/2026

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de inscripción del Lic. Daniel Rafael FERNANDEZ en la carrera de posgrado Doctorado en Ciencias Biológicas de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia de la UNT, para realizar estudios conducentes a la obtención del grado académico superior de Doctor en Ciencias Biológicas; y

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo de Posgrado e Investigación; y

CONSIDERANDO:

Que luego de analizado el presente tema los señores consejeros por unanimidad resuelven "Volver las presentes actuaciones al Consejo de Posgrado e investigación para un nuevo tratamiento debido a que la Comisión de Supervisión no cumple con los requisitos exigidos por la reglamentación vigente";

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

(en Reunión Ordinaria de fecha 17/09/2026)

R E S U E L V E

Art.1º) - Volver las presentes actuaciones al Consejo de Posgrado e investigación para un nuevo tratamiento.

Art.2º)- Comuníquese. Cumplido, pase a Departamento Posgrado a sus efectos.

Firma electrónica por: Dra. Maria Inés Gómez, Decana - Dra. Maria Antonieta Gordillo, Secretaria Académica.

Resolución N°: RES - FBQF - DAC - 14210 / 2026

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 21/09/2026 12:36:13
Cargado por: Ivana Karina Herrera



Autorizado por: Maria Inés Gomez
Decanato - FBQF
Decana
22/09/2026 12:44:00



Autorizado por: Maria Antonieta Gordillo
Secretaría Académica - FBQF
Secretaria
22/09/2026 08:17:47